

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

VIERNES 9 DE MARZO DE 1900.

### SECCION MERCANTIL

Avila 8 de Marzo de 1900.

Ha vuelto la indecisión otra vez en el negocio de trigos.

Los tenedores de este cereal se resisten á ceder en espera de mejores precios.

Por esta razón son muy pocas y de escasa importancia las operaciones en partidas que se conciertan.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente los precios que á continuación anotamos:

Trigo de 46 á 47,50 rs. fanega.  
Centeno de 32,50 á 33.  
Cebada á 31,50 y 32.  
Algarrobas á 32.

Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:

Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.  
Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.  
Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16,50.  
Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 14.  
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo á 46 reales las 94 libras.

En los Generales entraron 200, á 46,50.  
Centeno á 33.  
Cebada á 26.

Avena á 16,50.  
Harina de primera extra á 17 rs. arroba.  
De T. P. 16,50.  
De segunda á 15,25.

De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.  
Tercerilla 9,25.

Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.

Salvadillo á 8.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 22.

Triguillo á 16, sin saco.  
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte han sido:

1 vagón de harina para Gijón, 4 para Vigo, 1 para Cabeza de Buey, 1 para Lucena y 1 para Madrid; 1 de salvado para Palencia; 1 de trigo y 1 de centeno para Barcelona.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 50 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 46,50 rs. las 94 libras.

Centeno 32 y 33 rs. fanega.  
Cebada 30 y 31.  
Tendencia animada.  
Tiempo frío.

Rioseco (Valladolid).

Trigo, entrada, 100 fanegas; vendiéndose de 44,50 á 45 reales las 94 libras.

Se ofrecen partidas á 45,75 sin tomadores.  
Centeno á 31 rs. fanega.  
Cebada á 26.  
Tendencia floja.

Osoño (Palencia).

Los precios se cotizan con tendencia indecisa. Al detall rigen los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 27.  
Avena 17.  
Algarrobas 36.  
Yeros 36.  
Lentejas á 42.  
Garbanzos superiores á 120 reales fanega.  
Regulares á 100.  
Medianos á 80.  
Muelas á 60.  
Alubias á 100.  
Habas 36.  
Guisantes á 40.

Harina de 1.<sup>a</sup> á 17 reales arroba  
Idem de 2.<sup>a</sup> á 15.  
Idem de 3.<sup>a</sup> á 13.  
Salvados de 1.<sup>a</sup> á 12 rs. fanega.  
Id. de segunda á 10.  
Id. de tercera 8.  
Patatas á 5 rs. arroba.

Cervera del Rio Pisuega (Palencia).

Tenemos tiempo muy frío y áspero. El mercado ha estado poco animado.

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:

Trigo á 44 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Algarrobas á 34.  
Yeros 32.  
Avena 18.  
Alubias á 70.

Bueyes de labor, á 1900 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1200.

Añojos y añojas, á 1000.  
Vacas cotrales 900.  
Cerdos al destete á 40 rs. uno.

Idem de seis meses 120 uno.  
Idem de un año 400.  
Id. de año y medio á 1000.

Ovejas á 40.  
Emparejadas á 78.  
Carneros á 60.  
Corderos á 40.

Santa María de Nieva (Segovia).

Los sembrados superiores. Los precios están muy firmes.

El mercado celebrado hoy ha estado bastante concurrido.

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Centeno á 27.  
Avena á 17.

Garbanzos superiores á 190.  
Id. regulares 100.  
Id. medianos 75.  
Patatas 6 rs. arroba.

Nava del Rey (Valladolid).

Se han vendido 400 fanegas de trigo á 45,50 reales las 94 libras.

Tiempo de frios intensos. Tendencia sostenida. Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 45,75 rs. las 94 libras.  
Centeno á 32 las 92.  
Cebada, á 32 fanega.

Garbanzos superiores 130; regulares 120; medianos 80.  
Lentejas á 44.

Harina de primera á 20 rs. arroba.  
De segunda á 18.  
De tercera á 17.

Vino blanco 18 rs. cántaro  
Tinto 15.  
Vinagre á 15.

## OPTIMISMO

—(o)—

Cualquier Pangloss, sin mucho discurrir afirmaríase que nunca están mejor las cosas para arreglarse, que cuando están desarregladas; y que para levantarse, es necesario estar caído; pero la opinión del que así pensara, poca autoridad tendría, si al propio tiempo no razonaba y señalaba medios de prosperidad y renacimiento.

El exministro de Hacienda señor Navarro Reverter, á quien sería injusticia el negar competencia en los asuntos financieros, ha comunicado á

*Le Matin* algunas opiniones respecto al porvenir de España, que en mucho coinciden con apreciaciones un día y otro formuladas por nosotros, y que determinan orientaciones en estas columnas preconizadas das con frecuencia.

He aquí lo que dice *Le Matin*:

“Hablando del renacimiento económico de España, afirmó que entretée será brillante y próximo, y que tendrá por principal factor la explotación del subsuelo, que es de una riqueza desconocida.

La Península encierra numerosos criaderos: el hierro, la plata, el plomo, el cobre y el carbón se encuentran en abundancia. Una explotación razonada y basada sobre los últimos perfeccionamientos de la ciencia debe, sin duda alguna, proporcionar grandes beneficios á los concesionarios, y por consiguiente, aportará una mejora sensible en el bienestar del país.

El señor Navarro Reverter entrevé en plazo breve un gran desenvolvimiento en la industria minera. Los otros ramos de la industria no le parecen en menos mala situación. Nuevos Bancos se han fundado á la vez en Bilbao, Barcelona, Santander, etc.; numerosas fábricas de azúcar se han instalado en diversas provincias, y la agricultura recibe con ello un feliz impulso. Las industrias químicas adquieren igualmente un gran desarrollo.

El sulfato de sosa, que abunda en España, y particularmente en la provincia de Madrid, ha estado abandonado hasta el día.

El señor Navarro Reverter estima que la explotación de este producto debe ser una fuente de importantes rentas para el país.»

Prescindimos de la proximidad del renacimiento económico en lo que queríamos ver inmediatamente confirmada la predicción, y recogiendo la afirmación de que acaso el principal factor de ese renacimiento esté en la explotación del subsuelo, hemos de acompañarla de una observación que estimamos de interés. Esa riqueza necesita hoy, para su desarrollo natural y productivo, dos complementos: medios de transporte del mineral y elementos para beneficiarlo y manufacturarlo.

Los gobiernos pueden hacer mucho para la convención de una red de ferrocarriles secundarios por lo que afecta al transporte, y muchísimo otorgando una legítima protección á las industrias que tienen el mineral como primera materia y en

especial á la metalúrgia y á la fabricación de abonos.

La profecía del señor Navarro Reverter, no es la afirmación de un Pangloss, es algo que tiene serio fundamento. ¡Quiera Dios que se confirme! y bueno será para ello que los que gobiernan hoy y los que gobiernen mañana, entre los cuales pueda encontrarse el profeta, no olviden que se hace patria fomentando la producción y que ésta puede llegar muy arriba si con decisión se la protege.

### NUESTRO ALBUM

#### PÁBULA

Bramaba el viento agitado cuando subían á un cerro un padre en su hijo apoyado, y detrás de ambos un perro.

Y con mortal pesadumbre, el viejo, desfallecido, cayó exanime en la cumbre entre la nieve aterido.

Y—marcha—al joven le dijo;—no encuentres cual yo la muerte. —Pues adiós—contestó el hijo; y huyó, temiendo igual suerte.

Más desde un monte cercano, libre ya de todo empeño; vió que, *más fiel el alano,* quedó á morir con su dueño.

R. DE CAMPOAMOR

### Arboricultura frutal

—)~(—

La arboricultura frutal no es patrimonio exclusivo de los terrenos de regadío, como en la práctica se da á entender, ya que casi sólo en éstos se cultivan árboles frutales en escala. Claro está que cierta clase de árboles apenas pueden producir, si el agua escasea; pero el propietario de terrenos de secano, puede prescindir de ellos perfectamente y adoptar otros frutales que no sólo agradecen el cuidado del agricultor en tierras que sólo riega el cielo, sino que las prefieren y las necesitan para su desarrollo y producción.

El cultivo de los árboles frutales en escala, es el más económico, y el que debiera sustituir al de la vid en gran parte de los terrenos devastadores por la filoxera.

Los árboles frutales que sucumbieron desgraciadamente bajo el peso de un desmesurado delirio por la viña, pueden ser la salvación de aquellos mismos viticultores que pocos años ha los arrancaban sin escrúpulo como enemigos del viñedo.

Dado el clima de España, favorable á este cultivo, el más seguro, el menos costoso y el que adorna y avalora más las fincas rústicas, apenas se concibe ese manifiesto desvío que hacia los árboles frutales sienten en general los labriegos.

En cambio en el extranjero y en climas incomparablemente menos acondicionados que el nuestro, se concede á la arboricultura frutal toda la importancia que merece. En gran número de carreteras de Alemania se hallan plantaciones de árboles frutales. En Hannover, Bruswick, Wurtemberg, Lu-

xemburgo, Baviera, Salonia y aun en Alsacia Lorena, existen al efecto escuelas de jardineros de caminos y de camineros arboricultores, y semilleros «ad hoc», para que puedan distribuirse arbolitos jóvenes á los municipios; multiplicanse las conferencias sobre este asunto, etc. En Wurtemberg solo, el producto que dan los frutales de los caminos, importa anualmente 1.100.000 francos. Desde 1870 la administración alemana ha conservado únicamente en Alsacia los álamos que orillan el Rhin y el Ill; en las carreteras de los Vosgos, se han plantado diversos árboles frutales, principalmente cerezos silvestres y manzanos en las llanuras M. C. Baltet, envió no hace mucho á los periódicos agrícolas una interesante comunicación en la cual se dan á conocer las cifras oficiales relativas á los caminos de Alsacia-Lorena plantados de frutales.

Desde el vigésimo año de tal plantación, el término medio del producto de cada arbol frutal varía allí entre 15 y 25 francos, y la renta anual alcanza actualmente á 150.000 francos.

En Francia, gracias á la iniciativa de varios municipios de distintas comarcas, también se trata ahora de sustituir los árboles forestales de las carreteras por frutales.

M. Charguerand, inspector de las plantaciones de la ciudad de París, estima que un manzano produce á los veinte años anualmente y por término medio 400 litros de manzanas, que á 4 francos el hectólitro, son 16 francos, y 110 litros de cifra por año; los perales, 100 litros de peras á 12'50 francos el hectólitro (ó sean 12'50 francos); un cerezo, 70 kilos de cerezas, á 0'20 francos (ó sean 14 francos); un nogal, 80 kilos de nueces, á 0'30 francos el kilo (que son 24 francos). En los departamentos del Este se calcula que los árboles frutales producen 4 francos, de los quince á los veinticinco años, y de 12 á 16 francos, á partir de veinticinco años en adelante.

Un esclarecido agricultor, en un reciente trabajo dedicado á la propagación de los árboles frutales en los caminos de Francia, aconseja la plantación de frutales á propósito en cada comarca y señala: el moral para el Medio-lía; el nogal para el Sud-Este; el castaño para el Centro; el cerezo, de que se obtiene el kirsch, para el Este; los perales y manzanos para cidra, en Normandía, Picardía y Bretaña.

El movimiento, pues, que en favor del cultivo de los árboles de fruto se observa en las naciones más adelantadas y menos acondicionadas que la nuestra, tiene su razón de ser.

En España, caben por su clima, todas las especies, y apenas se cultivan con alguna extensión más que algunas privilegiadas.



### SILVELA DE LA-VILLENZE

Aunque D. Manuel Silvela De La-Villenze, nació en París el 9 de Marzo de 1830—á donde tuvo que emigrar el autor de sus días por sus ideas políticas—y se educó en aquella capital, era español y en España hizo sus estudios mayores y se desarrolló su privilegiada inteligencia, por lo cual á España corresponde la gloria de contar entre los suyos á tan eminente juriscónsulto, político, diplomático, escritor y periodista.

Comenzó á estudiar en la Universidad de Valladolid la carrera de Derecho, que terminó en la Central, y al poco tiempo por su laboriosidad y talento, ocupó un puesto distinguidísimo entre sus compañeros.

Entre sus primeros tiempos de estudiante principió á cultivar con algún éxito la literatura, y aunque primeramente sus estudios y después sus ocupaciones profesionales le dejaban poco tiempo libre, en todos los tiempos, especialmente hasta que la política le acogió en su seno, rindió meritisimo culto á las Letras patrias, y sus trabajos, entre los que figu-

ra un drama hecho en colaboración con D. Antonio Barreras, vieron la luz en diversas publicaciones, y en un libro titulado «Sin nombre».

Por el año 1861 se hizo político é ingresó en el partido Unión liberal, y en 1863 fué elegido por primera vez diputado á Cortes, ocupando desde entonces un lugar distinguido en la vida política. En 1869 estuvo encargado de la cartera de Estado y trabajó



para que el duque de Montpensier ciñera la corona de España; mas el fracaso de sus trabajos le indujo á retirarse de la vida pública, hasta el restablecimiento de la monarquía en 1874, figurando entonces en las huestes acudilladas por el Sr. Cánovas del Castillo.

En 1876 volvió á encargarse de la cartera de Estado, y más tarde desempeñó el cargo de embajador de España en París.

Además fué senador, individuo de las Academias Española y de Jurisprudencia, y sus últimos años los vió transcurrir alejado de la política activa y consagrado á su bufete.

Falleció D. Manuel Silvela De La-Villenze en Madrid el día 25 de Mayo de 1892.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

## NOTICIAS

### AYUNTAMIENTO

—o:—o—

Celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el día 7 y acordó entre otras cosas:

Quedar enterado de una comunicación del Director general de Obras públicas, autorizando al ingeniero de caminos D. Ramón de Aguinaga, para que en el tiempo que las atenciones del servicio que le está encomendado, lo permitan, se ocupe de los trabajos relativos al abastecimiento de aguas de esta capital.

—Dar las necesarias órdenes para que se habiliten los locales que ha de ocupar la parada de caballos sementales en el cuartel del Alcazar.

—Aprobar las relaciones de altas y bajas ocurridas durante el primer trimestre en la matrícula de coches de alquiler, carros de transporte y establecimientos públicos.

—Aprobar la cuenta de la recaudación del arbitrio de matadero, de la que resulta haberse sacrificado en dicho establecimiento, durante el mes de Febrero 48 vacas, 28 terneras, 238 carneros, 79 ovejas, 165 corderos y 212 cerdos, obteniéndose un producto de 1827 pesetas 39 céntimos.

—Aprobar así mismo la cuenta de la recaudación del impuesto de mercado importante 1.159 pesetas.

—Adjudicar la subasta de los árboles que existen perdidos en los paseos á favor de D. Gregorio Resina por la suma de 170 pesetas.

—Aprobar diferentes cuentas y las nóminas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración durante la anterior semana.

—Adicionar á la lista de familias pobres diferentes vecinos que han justificado reunir las circunstancias necesarias para obtener esta gracia.

—Conceder á D. Bernardo Vigurí y á Don Eduardo Hernández la licencia que habían solicitado para ejecutar obras de reforma en casas de su propiedad.

—Ordenar el derribo de la casa plazuela del Rastro núm 2.

—Designar los testigos que han de declarar en los expedientes justificativos de excepciones de quintas.

—Pedir informe á la comisión de Fomento acerca de la conveniencia de que se rebaje el tipo señalado para la enagenación de un solar en la calle de Vara de Rey.

—Encargar al arquitecto proceda á reconocer una casa en la plazuela de Santiago y otra en la calle de Pescadería y

Por último se habló largo y tendido acerca de la manera en que se vienen prestando el servicio benéfico sanitario, proponiéndose por el Sr. Sánchez Albornoz una radical reforma que el Sr. Nieto consideró irrealizable hasta que cumpla el contrato celebrado con los titulares, teoría que nos parece perfectamente ajustada á los buenos principios de derecho.

Después se presentaron otras proposiciones de escaso interés y se levantó la sesión no pudiendo celebrarse la de la Junta municipal por falta de asistencia de los asociados.

Después de larga y penosa enfermedad, anteayer falleció, á los 20 años de edad, el cajista que fué de nuestra imprenta Saturnino Ercinar, siendo su cadáver conducido á la última morada á las cuatro de la tarde de ayer, acompañado de todos sus compañeros de trabajo y de gran número de amigos, entre los que deja el finado un vacío difícil de llenar por las excelentes condiciones que reunía.

Enviamos á su desconsolada madre y hermanos nuestro más sentido pésame, y les deseamos mucha resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Ha fallecido en Rasueros el Sr. D. Francisco García González, padre de nuestro amigo D. Marcelino García Sanz.

Acompañamos á este y demás familia en el hondo pesar por tan irreparable desgracia les embarga.

### + Consejo utilísimo.

Para curarse el estómago haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### +Manera de robustecer á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él crecía débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo



Juan Fernández

llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo de pauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. q. b. s. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, 4.º Hostafranca, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

### Boletín del día.

Registro civil.—Día 7.—Defunciones: Victoria Moyano.

Nacimientos.—Africa Vázquez.

Consumos.—Recaudación del día 7: 955'49 pesetas.

Matadero público.—Día 7.—Se sacrificaron 1 toro, 1 buey, 1 ternera, 8 carneros, y 1 cerdo, con un peso total de 859 kilos, devengando un arbitrio de 41'80 pesetas.

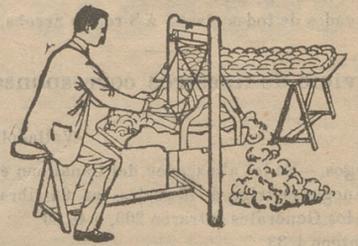
### +PARA RECOBRAR EL APETITO

La falta de apetito es la consecuencia de un estado enfermizo del estómago. Los alimentos se asimilan imperfectamente, el es-

tómago los recibe con dificultad, cuando no los rechaza por completo. En estas condiciones, todo el organismo puede resentirse. Privado de alimentación suficiente, el cuerpo se debilita, y la sangre, que todos los días necesita elementos reconstituyentes que el alimento le proporciona, se agota y pierde todo su vigor. La anemia, en estas condiciones no está lejos y es absolutamente necesario regularizar las funciones del estómago, facilitando el recibir los elementos necesarios á la constitución de la sangre, sin fatiga.

Un precioso medicamento ha dado en estos casos excelentes resultados. Las Píldoras Pink son un excelente tónico y tienen una acción bienhechora sobre el estómago, en el sentido de que devuelven el apetito, facilitan la digestión y sobre todo dan á la sangre la cantidad necesaria de glóbulos rojos, que constituyen su fuerza.

El Sr. Désiré Boudier, de Trainal, Aube, Francia, ha sufrido todos los síntomas que hemos enumerado. Había perdido el apetito y sufría atrozmente del estómago. Estos dolores son terribles y ejercen una influencia perniciosa tanto moral como físicamente. Además, el Sr. Boudier ejerce un oficio que no es muy adecuado para evitar el apetito. Es colchonero de oficio y se comprende que el polvo, más ó menos malsano, que se levanta al batir la lana y del que forzosamente aspira parte, haya alterado gravemente el buen funcionamiento de su estómago. Es cierto que ha padecido durante mucho tiempo y que solamente con las Píldoras Pink ha logrado curarse. Su carta da fe de ello.



«Puedo certificarles, nos escribe, que las Píldoras Pink me han hecho un gran bien. Desde hace muchos años tenía casi por completo perdido el apetito y sufría atrozmente del estómago. He tomado sus Píldoras Pink y hoy he recuperado mi excelente apetito, y lo que me hace más feliz, mis dolores en el estómago han desaparecido por completo.»

Las Píldoras Pink, que son omnipotentes en la reconstitución de la sangre, tienen verdadera acción eficaz contra las enfermedades causadas por debilitación entre las que pueden citarse la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas, el reuma y el agotamiento general en el hombre y en la mujer. Resultados seguros dan en él á los niños que padecen de raquitismo y del Baile de San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó de ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España, Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

RELACION de las cantidades recaudadas y satisfechas para atender al sostenimiento de la Cocina Económica establecida en la Casa de Misericordia de esta Ciudad, correspondiente al mes de Febrero de 1900.

Continuación.

### Entradas

	Pts.	Cts.
Muy Ilustre Sr. D. Isidro Castelo.	5	»
» » Eugenio Castellanos.	5	»
» » Luis Valles.	5	»
» » Juan Fernández Yagüe.	10	»
» » Luis González.	25	»
D. Joaquín Carmelo Delgado.	5	»
» Cirilo Vázquez.	3	»
» León Castillo Soriano.	5	»
Academia de Administración Militar.	5	»

D. Bautista Cardallagues.	2 »
» Francisco Benito Nebreda.	7 50
» Pedro Gómez de la Orden.	15 »
» Bonifacio Jiménez.	2 »
» Ramón de Vega y Hermano.	50 »
» José V. Aguirre.	25 »
Compañía General Abulense.	25 »
Sres. Sucesores de A. Jiménez.	25 »
D. Juan Molina.	25 »
» Celedonio Sastre.	20 »
Sres. Arenal y Silva.	5 »
D. Juan Fernández Vicente.	5 »
» Perfecto de Paz.	5 »
» Joaquín Carmelo Delgado.	5 »
» Joaquín Delgado.	2 »
» Juan Delgado.	5 »
» Juan de la Puente	5 »

(Se continuará),

### ¿PARA QUE LOS ENSAYOS?

No lo entendemos y lo confesamos paladinamente ¿para que los ensayos del cultivo del tabaco? ¿Será para no resolver nada concreto, estable y definitivo, cosa usual y corriente en nuestro país, en el momento en que urgen intereses encontrados? Esto puede que sea entre otras razones porque no debiera suceder.

Veamos qué intereses contienden; de un lado los de la agricultura que tiene y hace bien en tener fundadas esperanzas en el provecho que el cultivo del tabaco haya de producirle y de otro la Compañía arrendataria de la renta que teme, y hace mal en temerlos, graves riesgos para sus intereses legítimos y naturales, si ese cultivo se autoriza.

Y ahora bien: si tales son los intereses que litigan ¿a qué dilatar la resolución con ensayos, innecesarios é injustificados? Repetimos que no vemos riesgo evidente para los justos y naturales provechos que la Compañía arrendataria pueda obtener en su negocio; pero aún cuando estos riesgos fueran claros y notorios la solución nacional es acudir en ayuda de la agricultura, arreglando las diferencias con la compañía en lo que sea de justicia el que se arreglen.

¿A qué los ensayos? Si el agricultor entra en el negocio de cultivar el tabaco y en ello pierde, será lamentable; pero, pues él lo pidió, á nadie culpárá de su desgracia. Mas no es esa la madre del cordero, ni es que á

nuestros hombres públicos les haya entrado de repente un enorme cariño á los agricultores hasta el punto de constituirse en sus tutores y curadores, no, no es eso; es sencillamente, que cuando la lógica aprieta y una resolución se impone por su intrínseca bondad, no hay mejor salida que dejarla para otro día y hacer ensayos ó... no hacerlos.

En cualquier país del mundo la agricultura se habría impuesto y triunfado; en el nuestro, eminentemente agrícola, puede que á lo sumo logre promesas y ensayos y en los segundos no puede creer porque los que están hechos se duda de ellos y los que se trata de efectuar no tendrán garantía para el agricultor.

Hemos repetido el ejemplo y volvemos á insistir por su elocuencia. El mejor ensayo de cultivo de tabaco y con el que hay para convencer á un canto rodado es el que ha obligado á los carabineros á arrancar plantas que clandestinamente se cultivaban, y así daban resultado positivo para los que tal cultivo hacían.

¿Pará qué los ensayos? ¿Para ver si el tabaco se desarrolla? Decididamente el inventor de esa dilatoria de los ensayos si no vé crecer la hierba, le falta poco. La maniobra, pues, será todo lo habil que se quiera, pero el país de cierto no olvidará que entre le interés de la agricultura nacional y el de una potente compañía... tal vez triunfen los ensayos.

¡Pobre agricultura y pobres agricultores!

## TRIBUNALES

Señalamientos.

Hoy, ante el Tribunal del Jurado, se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Pablo Zazo Sánchez, por violación.

Será defensor D. Emilio Hernández y representará al procesado el procurador señor García.

Hay citados tres testigos.

Dada la índole del delito el juicio será á puerta cerrada.

Juicio por Jurados.

Ayer, en la sección primera de esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, se vió en juicio oral y público la causa seguida por el Juzgado instructor de esta capital contra Dionisio Barderas y otros á quienes se acusaba como reos de un delito de incendio.

Componían el Tribunal de derecho el señor D. Ramón de Lecea, como presidente, y

los magistrados señores D. Alejandro Martín y D. Carlos Martín Gómez.

Representaba los intereses de la acusación pública el señor Teniente Fiscal de la Audiencia D. José Martínez Enriquez, y en los bancos de la defensa se sentaban los letrados D. Félix Bragado y D. Federico Iparraguirre.

De Secretario actuaba el señor D. José López Arbizu.

Después de las diez y previo el sorteo y juramento de los señores Jurados, se constituyó el Tribunal, dándose principio al examen de las pruebas por la confesión de los acusados y continuando con la prueba testifical que invirtió toda la mañana.

A la una se suspendió el juicio y continuó á las tres de la tarde que se practicó la prueba documental y pronunciaron sus respectivos informes el señor Enriquez y los señores Bragado é Iparraguirre.

Inmediatamente hizo el señor Lecea el acostumbrado resumen y previa lectura de las preguntas hechas al Tribunal popular, éste se retiró á la sala de deliberaciones.

A la hora de cerrar esta edición no se tenía noticia del veredicto pronunciado por el Jurado.

Mañana daremos cuenta de él.

Sentencias.

En causa del Juzgado de esta ciudad contra Pedro Jiménez por lesiones se ha dictado sentencia condenándole á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

En otra procedente del de Arévalo, contra Alejandro Hernández, por lesiones como el anterior, el fallo de la Sala le condena á sufrir dos meses y un día de arresto mayor.

Licdo. Calandria.

## Sección religiosa

SANTORAL

Sábado 10.—San Melitón.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la misa mayor, después de tertia, terminada Nona, la de la Feria, también cantada.

En las Parroquias los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás la Misa á la Virgen y en esta última Iglesia Salve por la tarde.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al anochecer

En las Nieves sigue el mes del Patriarca San José.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita.

## HERMOSO INVENTO

D. Guillermo Bonet, ha conseguido montar su Bodega de Colmenar del Arroyo, llamada de Santa Rita, con todos los adelantos modernos para la nueva fabricación al natural del *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, bajo la dirección del farmacéutico Sr. Arnilla.

Este vino es uno de los adelantos mejores de la medicina española y extranjera, sin duda ninguna su uso sirve para combatir rápidamente la anemia, la clorosis el raquitismo y escrofulismo, la inapetencia y todos los desarreglos menstruales de la mujer. Para los que padecen enfermedades crónicas, el *Vino de Santa Rita*, es de una virtud incomparable, es el consuelo y alegría de cuantas personas hacen uso de él y buena prueba de ello tienen sus autores señores Arnilla y Bonet, recibiendo á diario calurosas felicitaciones de los Sres. facultativos que lo ensayan y certificaciones de muchos que han conseguido sorprendentes resultados con el incomparable *Vino de quina ferruginoso con extracto de carne*, que lo proclaman por su bondad y resultados, como uno de los inventos más útiles para la humanidad doliente.

Aun cuando los autores no tienen necesidad de propaganda, desean que los enfermos de las citadas dolencias sepan que en el consumo de *Vino de Santa Rita* encontrarán su rápida y segura curación.

Se vende en todas la principales Farmacias de España.

Depósitos, en Madrid, G. García.—Capellanes I; en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española y en Avila, D. Pascual Coloma, Droguería.

Precio de la botella, 3'50 pesetas.

30—24

## Tapicero.

Se hace y arregla toda clase de muebles de tapicería á precios muy económicos. Se hacen cortinas y cortan fundas. Especialidad en colchones de muelles.

ENRIQUE PIMULIER

San Miguel 6, bajo, Avila.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manucl

nónigo D. José Vela, el presbítero D. Vicente Manterola y no pocos que viven todavía.

La *Oratoria Académica* comprende los discursos que sobre materias científicas, artísticas y literarias, se pronuncian en las sociedades creadas al efecto, como academias liceos, ateneos, centros docentes, etc.—Generalmente tales discursos no se pronuncian sino se leen, y esto es la razón de que sean pocos los preceptistas que examinan la especie de oratoria que apuntamos (1).

Según el objeto de estos discursos se llaman *de recepción*, á los que se leen con ocasión de la entrada de una persona en una corporación determinada; *inaugurales*, los que son leídos en la apertura de un establecimiento ó de los tribunales de justicia; *memorias*, los que se reducen á dar cuenta de la situación ó estado de uno cualquiera de ellos; *monografías*, á los que desarrollan con amplitud un tema concreto, elegido libremente ó señalado de antemano; *elogios* ó *panegíricos profanos* los que celebran y encomian los méritos ó las virtudes de un miembro de la corporación ó de un personaje ilustre: también se titulan *fúnebres* y *necrológicos doctorales*, los que se recitan al recibir el grado de doctor en una carrera; y *universitarios* los que con un motivo más ó menos justificado se leen en los centros de enseñanza. Algunos literatos muy pulcros todavía añaden á estos, que titulan *vituperaciones*, en los que se fustigan males muy comunes, aplicándolos el remedio que los disertantes consideran más eficaz y expedito; *oraciones genelliacas*, dedicadas á consolar ó á felicitar á un semejante; *epitalámicos*, que se escriben para dar la enhorabuena á dos recién casados; y *eucarísticos* que son todos esos de condición muy varia que se pronuncian en banquetes, saraos, festines, sesiones, etc.

En algunas ocasiones llega la oratoria académica á adquirir vuelos de elocuencia admirable: tal sucede con los discursos que

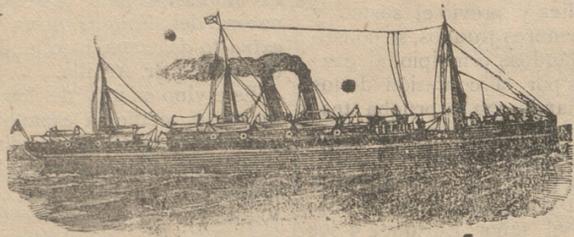
(1) Entre los autores que en algunas extensiones se ocupan de ella, figura Don Joaquín Delgado y David, catedrático del Instituto de Jaén, en sus *Lecturas de Retórica y Poética*, dispuestos para los estudios de 2.ª enseñanza. Segunda edición.—Jaén: imprenta de los Sres. Rubio y Cia.: 1867.—Volumen en cuarto de 219 páginas.

de la religión de que versan *panegíricos*, cuando su fin es de poner de relieve los hechos dignos de imitación de un semejante nuestro; *fúnebres* si se ocupan de elogiar á una persona que ha muerto; *morales*, si hacen referencia á las costumbres; *doctrinales* si esplican un punto de doctrina, etc. El oxordio en tales discursos se reduce á la representación de algunas consideraciones preliminares relacionadas con el punto que ha de ser desarrollado: en los católicos termina con una súplica que hace el orador á los oyentes suplicándoles le ayuden á implorar los auxilios de la gracia divina. La proposición es narrativa ó se divide en partes. La confirmación carece de refutación, aunque en algunas ocasiones, el sacerdote suele deshacer los cargos que supone puedan hacerse á la doctrina que expone. Y el epílogo es una excitación á los fieles para que imiten las virtudes del santo ó santa de que se ocupa, ó reformen sus costumbres, ó una invocación á la divinidad para que derrame sobre ellos sus gracias.

Un conocimiento profundo de la Teología, de las Escrituras Santas de las obras de los Santos Padres de la historia Sagrada y de la sociedad en que vive, son los estudios que se aconsejan á los oradores sagrados. Como el principal fin de esta oratoria es mover á los fieles á la ejecución y práctica de las obras que se recomiendan para la salvación del alma, el orador debe predicar más que con la palabra con el ejemplo. Toda su elocuencia, en caso contrario, no produce efecto ninguno, como no sea contraproducente; mientras que si á la predicación une la práctica de las virtudes, el fruto que de ella coseche será abundante y rico. A tal fin no olvidará nunca el grado de ilustración y cultura que por lo general posean sus oyentes: en un pueblo miserable sería visible que hablase en los mismos términos y de los mismos asuntos que en una población numerosa é ilustrada, porque además de que correría el riesgo de que no le entendieran, perdería el tiempo censurando ante personas rústicas, vicios ó costumbres que solo son propios de las capitales. Muchos preceptistas aconsejan también que haya de manifestar erudición, recitando textos latinos y multiplicando las citas, porque resulta empalagosa, y molesta al auditorio que por lo general no las entiende; que se abstenga de tratar de asuntos políticos, porque son impropios de la cátedra sagra-

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### Salidas de Lisboa.

**CLYDE** saldrá el 27 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**DANUBE** saldrá el 2 de Abril para Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

### NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, **D. SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.

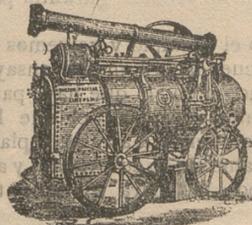
274  
Primeros Premios

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—**LAUREANO NAVAS.**

Fuencarral, 141, MADRID

24.000  
Máquinas de vapor vendidas



Máquina de vapor Locomóvil.

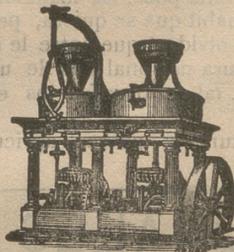
## MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSION

## CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

**Ruston Proctor y C.ª Lim.ª**

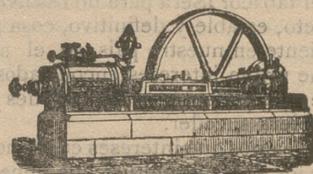


Molinos harineros.

### MOLINOS HARINEROS.—

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—

Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

## INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila,  
**PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE**

Pidanse Catálogos.

Se dan Presu- puestas.



### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

da y muy peligrosa su discusión y exámen; que no recite la oración para que no se descubra que la lleva aprendida de memoria, que no haga alusiones de comprensión difícil; que persuada, instruya y enseñe, más bien que reprenda y regañe; que circunscriba é individualice los temas, para evitar divagaciones de pésimo efecto; que sea sencillo y claro; que evite exageraciones ridículas en la acción y en los ademanes, porque debe mostrarse digno, serio, noble y oportuno; y que se aleje de toda imitación, si quiere aparecer natural y no afectado. Así mismo analizan prolijamente los tratadistas especiales (1) las ventajas y los inconvenientes de este género de oratoria. Entre las primeras citan la importancia de la doctrina y la universalidad de su extensión, pues para todos los hombres y en todos los tiempos ha sido y es de trascendencia inmensa conocer y practicar el bien y huir y hacer que los demás se aparten de el mal. Entre las segundas anotan lo muy tratado que están los asuntos religiosos y morales por oradores y escritores de todas capacidades, circunstancia que impide presentarlos con novedad saliente; la falta de contrario porque carece de estímulo para la lucha; y el tener, en la mayoría de los caso, que acomodarse á la escasa inteligencia de sus oyentes, viéndose obligado á revestir de suma sencillez de frase los pensamientos más sublimes, y exponiéndose á aparecer oscuro, de no hacerlo así, á caer en una vulgaridad insufrible.

Prescindiendo de los Apóstoles que fueron los primeros en ejercitar esta clase de oratoria, en el siglo primero de nuestra era merecen citarse San Bernabé y el papa San Clemente; en los dos siguientes, Tertuliano de Cartago, que se hizo notar por su vigor, concisión y energía; Minucio Felix que se distinguió por su elegancia; el autor de el tratado *De Disputatio adversus gentes*, Arnobio, más efectado y oscuro que los anteriores; Lactacio, armoniosos y sólido, apellidado «el Cicerón cristiano», y al cual se debe el profundo estudio de *Las Instituciones Divina*; San Cipriano

(1) Puede verse el *Estudio sobre la Elocuencia Sagrada*. Por el Doctor Don Manuel Muñoz Garnica, predicador y director del Instituto de Jaén.—Jaén: 1877.—Tomo en octavo.

de Cartagena, varonil y enérgico; Origene, Clemente de Alejandría y San Ignacio de Antioquia.

El siglo cuarto de Jesucristo fué el siglo de oro de la oratoria sagrada: en él resplandecen los padres de la iglesia griega llamados San Eugenio de Naziam, San Atanasio, San Basilio, San Gregorio de Niza y San Juan Crisostómo titulado «boca de oro» por su asombrosa elocuencia; y los padres de la Iglesia Latina apellidados San Ambrosio, cuyo estilo es muy florido y vehemente, San Jerónimo, autor de varias epístolas y de una traducción al latín de la Biblia; San Agustín, de gran ingenio, y penetrante espíritu, razonador y sutil; el pontífice San León, muy elegante; y San Gregorio el Grande que compuso epístolas y homilias notabilísimas.

En la edad denominada *Media*, fueron célebres San Isidoro, genio portentoso! San Leandro, arzobispo de Sevilla; San Braulio, maestro del primero; San Fulgencio y San Bernardo, en el siglo oncenno, cuyos sermones están escritos con una fuerza persuasiva tan convincente, que no hay otro que le avantaje en *unción evangélica*. En la Edad Moderna descollaron el apóstol de la Andalucía Juan de Avila, del cual, aunque estuvo veinte años en aquella región, solo se conservan dos hermosas pláticas dirigidas al Clero de Córdoba; sus discípulos Juan de Dios y Diego Pérez de Valladolid, Fray Luis de Granada, autor de una *Relórica Eclesiástica*, dividida en diez libros y escrita en latín, y de trece sermones en castellano en los que se hacen profundas consideraciones acerca de los Evangelios; Rosa, Sigüenza, Fernando de Contretras y Diego de Cádiz. En todo el tiempo que media del reinado de Felipe 4.º al de Carlos 3.º la elocuencia experimenta los efectos de la decadencia intelectual que fué común en aquella época. Los extravíos *conceptistas* aparecieron en el púlpito con el Padre Paravicino y cundieron con sus imitadores el sutil Mendoza, el metafísico Silveira, el atrevido Guevara, el pulcro Fray Felipe Diez. A todos ellos satirizó graciosamente el jesuita Isla en su famosa *Historia de Fray Geruradio de Campazas*. Actualmente, sin que la oratoria sagrada haya recobrado todo su esplendor pasado, son merecedores de recuerdo el Padre Gallo de la orden de San Felipe Neri, el ca-